



MENDOZA, 07 MAR 2019

VISTO:

La adhesión por parte del Rectorado de la UNCuyo en apoyo al **"Paro Internacional de Mujeres"**.

CONSIDERANDO:

Que esta manifestación se realiza en diferentes lugares del mundo, teniendo en cuenta la discriminación que sufren las mujeres en distintas sociedades y frente a las alarmantes cifras de femicidios en nuestro país, además de otras formas de violencia.

Que sería representativo de parte del Decano y del Equipo de Gestión de la Facultad, adherir a la medida solicitada, dada la importancia de garantizar la protesta de las trabajadoras y alumnas de esta Institución.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir a la marcha en apoyo al **"Paro Internacional de Mujeres"** del día OCHO (8) de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Justificar la inasistencia del día OCHO (8) de marzo a las mujeres que decidan adherirse a dicho evento.

ARTÍCULO 3º.- Declarar asueto administrativo en todos los edificios de esta Unidad Académica a partir de las 16.00 horas del día OCHO (8) de marzo de 2019.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **91**

F. A.
lo

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTHURO EDUARDO TASCHERI**  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo